

COVID-19-DEPORTE ESCOLAR. GUÍA PARA RESPONSABLES DE SALUD

- Da traslado a todas las personas trabajadoras y/o voluntarias que actúen en el seno de la entidad, así como a las familias de las y los deportistas menores, de las medidas preventivas, de actuación y, en su caso, disciplinarias. Sube a la web de la entidad el protocolo, tanto la información original, como cualquier modificación posterior.
- Realiza la sesión formativa obligatoria previa al inicio de las actividades.
- Supervisa que ningún o ninguna menor comience la actividad sin que su familia haya firmado y remitido a la entidad el documento de conocimiento, aprobación y compromiso. Igual situación con el personal técnico y arbitral, en su caso, previamente al inicio de sus actividades.
- Supervisa permanentemente las actividades de la entidad, con el fin de asegurar que se cumple el protocolo y cualquier otra norma establecida por parte de las autoridades competentes.
- Establece las excepciones oportunas en relación al uso de vestuarios, de permiso de acceso a acompañantes u otros similares.
- Realiza la coordinación de la actuación y las comunicaciones oportunas ante la detección de un caso de COVID-19, o de una persona que presenta síntomas durante el desarrollo de las actividades.
- Desarrolla propuestas de incorporación al Reglamento de Régimen Interno o Disciplinario de la entidad de infracciones vinculadas a riesgos provocados por el cumplimiento de las medidas de prevención frente al COVID-19 y remitirlas al órgano rector o de gobierno para su aprobación.
- Propón la aplicación de las correspondientes medidas disciplinarias a adoptar por el órgano directivo o de administración de la entidad en caso de incumplimiento del protocolo.
- Actúa como un modelo de referencia, portando siempre la mascarilla y evitando comportamientos de riesgo.
- Atiende cualquier solicitud de información en relación al protocolo.
- Fuera del ámbito del deporte escolar, evita realizar actividades que puedan suponer riesgo de infección por COVID-19.
- Atiende a las circunstancias especiales que pudieran presentar los y las deportistas de adaptación a las medidas o al grupo por dificultades de aprendizaje o adaptativas, nivel socio-económico, entorno social-familiar desfavorable...
- Contribuye a generar un clima de confianza y seguridad en el que todos/as los colectivos involucrados en el deporte escolar se sientan cómodos y dispuestos a colaborar en el desarrollo de la actividad de manera segura y constructiva.

Más información:

- Responsable de salud/ Persona coordinadora de deporte escolar de la entidad organizadora.
- Consulta el siguiente enlace de Gobierno Vasco: <https://www.euskadi.eus/pautas-actividad-fisica-y-deporte/web01-a2kirola/es/>
- Contacta con el Servicio de Deportes de tu Diputación:
 - Araba: <https://web.araba.eus/es/deporte>
 - Bizkaia: https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=291&idiotema=CA&bnetmobile=0&dpto_biz=4&codpath_biz=4|291
 - Gipuzkoa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/kirolak/coronavirus-informacion>
- Osakidetza: Contacto de tu [centro de salud de referencia](#)

Emergencias fuera del horario laboral: Araba: 945.244444

Bizkaia: 944.10000

Gipuzkoa: 943.461111

Teléfono de Consejo sanitario: 900 20 30 50

DEPORTE ESCOLAR SEGURO Y SALUDABLE

**Un compromiso de todos/as para
que los y las escolares puedan hacer
ejercicio y relacionarse durante el
curso escolar**